

Las delegadas y delegados de los Comités de Empresa de los centros de la Misión Laica Francesa llegan a un acuerdo sobre condiciones laborales

Tras ser informados de la venta de los seis centros de enseñanza pertenecientes a la Misión Laica Francesa en España, los respectivos Comités de Empresa, con el asesoramiento y apoyo de las Federaciones estatales correspondientes de CCOO y UGT, iniciaron una ingente y encomiable labor de representatividad y recopilación de los derechos laborales de las personas trabajadoras con el objetivo de acordar con el operador francés que esta venta no tuviera repercusiones en el personal.

Esta labor ha dado sus frutos y se ha establecido un acuerdo marco para todos los centros donde se especifica la continuidad del modelo educativo, la plantilla y los derechos laborales compartidos. Por otro lado, los comités de cada centro han conseguido adjuntar un acuerdo específico donde se mencionan las condiciones laborales más favorables de cada uno de ellos.

Desde UGT y CCOO queremos felicitar a las delegadas y delegados que, con su compromiso y capacidad negociadora, han hecho posible un acuerdo que es esencial para todas las personas trabajadoras de los centros de enseñanza que la MLF ha ostentado desde hace varias décadas en el Estado español.